## anales de psicología

2011, vol. 27, nº 3 (octubre), 729-738

# Evolución de los acogimientos familiares Propuesta de actuaciones para la prevención de sus dificultades

#### Ana María Rosser

Universidad de Alicante (España)

Resumen: En ocasiones, los procesos de acogimiento familiar de menores han de interrumpirse antes de lo previsto sin que se hayan logrado los objetivos que lo motivaron. En muchos de estos casos la interrupción se produce tras una crisis en las relaciones entre familias y menores. Las cifras sobre la interrupción de acogimientos preocupan, y despiertan un interés por conocer los factores que se relacionan con estas interrupciones y tratar de prevenirlos.

Con esa intención se han analizado 77 expedientes del Sistema de Protección de Menores, en los que se había interpuesto una medida de acogimiento familiar, y que habían cesado en el momento del estudio, al objeto de dilucidar, mediante un análisis de contingencia, las posibles las variables intervinientes en estos ceses. Los resultados reflejan la presencia de una serie de factores, tanto del menor, como su edad o sus experiencias previas, de la familia acogedora como el grado de parentesco con el menor, tener otros hijos, tener experiencia en acogimientos o sus estilos educativos, y del propio proceso, como la modalidad de acogimiento, el número de menores asignados a una misma familia, o la intensidad del seguimiento, cuyo control debería orientar la práctica futura en los equipos de acogimiento familiar.

Palabras clave: Acogimiento familiar; interrupción e acogimientos; factores de riesgo, evaluación de resultados. Title: The foster care evolution. Proposal of actions to prevent its diffi-

**Abstract:** Sometimes the foster care processes have to be interrupted before than expected without achieving the aims that motivated it. In most of the cases the interruption takes place after a crisis in the relationships between the families and the minors. The numbers about the interruption of foster cares worry the professionals working in child protection, and they arouse interest to know the factors related to these interruptions to try to prevent them.

With this intention, 77 reports from the Child Care Service and which gather cases of foster care that were ceased at the moment of the research have been analyzed in order to elucidate, through a contingency analysis, the possible variables that took part in these cessations. The results reflect the presence of a series of common factors related to the minor, such as his age or his previous experiences, to the foster family, such as the relationship with the minor, having other children, having experience in foster care or their educational styles, and to the process itself, such as the form of the foster care, the number of minors assigned to the same family, or the intensity of the monitoring, whose control should guide future practice in the foster care teams.

Key words: Foster care; placement breakdown; risk factors; outcomes assessments.

#### Introducción

El acogimiento familiar ha ido cobrando protagonismo en España en las últimas décadas, como una medida de protección a la infancia en situación de riesgo, diferente y alternativa a la institucionalización de los menores, y con considerables ventajas frente a esta última para muchos de los casos, por cuanto supone que el menor mantenga, durante el tiempo que tenga de permanecer alejado de su familia nuclear, una experiencia de vida familiar.

Este planteamiento, que empezó a desarrollarse tímidamente en los años 80 en algunas comunidades autónomas, como un intento de dar soporte técnico a un fenómeno ya existente en la sociedad, como era el apoyo social que prestaban unas familias a otras en el cuidado de los hijos, cuando estas se encontraban en dificultades, fue cobrando personalidad propia, al amparo de un marco legal que primero de una forma más general, con la Ley 11/87, y posteriormente, con la reforma del Código Civil y la promulgación de la Ley Orgánica 1/96 de Protección Jurídica del Menor, fue diferenciándose y clarificándose en función de sus objetivos y de las circunstancias que concurrían en cada uno de los casos.

Durante algunos años (véase estadísticas del Observatorio de la Infancia, Figura 1) esta medida llegó a equiparse en número a los acogimientos residenciales, si bien a partir del

Dirección para correspondencia [Correspondence address]: Ana Rosser Limiñana. Universidad de Alicante. Departamento de Comunicación y Psicología Social. Ctra de S. Vicente del Raspeig, s/n. 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante, España). E-mail: ana.rosser@ua.es

año 2001, los datos demuestran un estancamiento de los acogimientos familiares frente al crecimiento de los acogimientos residenciales.

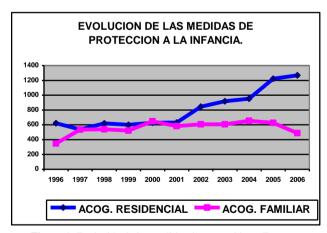


Figura 1: Evolución de las medidas de protección en España.

Datos Ministerio de Sanidad y Política Social.

Las razones de este fenómeno están aún por clarificar pero, muy posiblemente, las dificultades encontradas en la puesta en marcha de estos programas (reconocimiento institucional, captación de familias, preparación adecuada de estas, desarrollo de equipos de apoyo, etc.), y el número de casos que se interrumpían antes de lo previsto por motivos ajenos a la consecución de los objetivos previstos y en contra de las previsiones realizadas para el acogimiento (Del Valle,

730 Ana Mª Rosser

J.F.; López, M.; Monserrat, C. y Bravo, A. (2008) señalan a nivel nacional un porcentaje del un 21%) han supuesto un freno a su implantación.

Otro dato característico de los acogimientos familiares en nuestro país es el predominio de los acogimientos en familia extensa frente a los realizados en familia ajena (Del Valle y Bravo, A., 2003; Monserrat, 2006; Molero, R.J.; Moral, M.J.; Albiñana, P.; Sabater, Y.; y Sospedra, R., 2007)

La convicción de que el acogimiento familiar supone una medida de integración familiar adecuada para muchos de los casos de desprotección infantil y con demostradas ventajas sobre otras medidas de protección (Amorós y Palacios, 2004) nos lleva a la necesaria reflexión sobre los elementos que impiden su correcta implementación, al objeto de poder propiciar medidas de acogimiento a la medida para cada caso y, por tanto, con más garantías de éxito.

En particular, sobre los factores intervinientes en los acogimientos, investigaciones anteriores (Walsh y Walsh, 1990; Smith, 2001; Sinclair y Wilson, 2003; James, 2004) señalan determinadas variables tanto de los menores como la edad o la presencia de problemas de conducta; de las familias acogedoras e incluso, del propio proceso, como la modalidad del acogimiento según su finalidad, la temporalidad prevista, las colocaciones previas, etc. que podían tener una influencia en la estabilidad de aquellos.

Ya en trabajos españoles (Herce, Achucarro, Gorostiaga, Gómez de Cádiz y Balluerka, 2003; Monserrat, 2006, Del Valle et al., 2008) encontramos resultados en la misma línea.

Por ejemplo, Herce et al. (2003) se centran, en un trabajo realizado en el País vasco con 63 familias acogedoras y 93 menores, en el estudio de las variables que facilitan la integración del menor en la familia acogedora. A partir de los resultados obtenidos concluyen destacando en primer lugar el papel que juega en esta integración la menor edad del menor al formalizar el acogimiento y el establecimiento de vínculos de apego seguro con los acogedores. Respecto a las características de las familias acogedoras señalan una mejor integración en familias sin hijos propios o sólo con uno, con menos de 50 años y con una motivación basada en la solidaridad y unas actitudes positivas hacia la familia biológica del menor. Además, encuentran mejores niveles de integración en los menores cuando guardan algún grado de parentesco con sus acogedores y cuando existe un contacto regular pero no demasiado frecuente con los progenitores.

Del Valle y su equipo (2008) realizan un exhaustivo análisis de resultados sobre el acogimiento familiar en España en el que analizan, entre otros aspectos, los motivos de cese de los acogimientos y las variables relacionadas con estos. En concreto sus resultados indican una asociación entre las interrupciones de los acogimientos y variables relacionadas con la edad del menor al formalizarse el acogimiento, la edad en el momento del cese y antecedentes de acogimiento residencial o de ruptura en acogimientos familiares previos.

Merece la pena destacar la revisión y meta-análisis sobre las causas de la interrupción de los acogimientos, realizados por Oosterman, et al.. (Oosterman, Schuengel, Wim Slot, Bullens y Doreleijers, 2007) a partir de 26 estudios y 26.650 niños en acogimiento familiar. En esta minuciosa revisión de resultados aparecen una serie de predictores relevantes.

Estos autores concluyen que, en general, el número de rupturas es mayor cuando los niños y niñas fueron acogidos más mayores. Sin embargo señalan que la relación estadística entre edad y ruptura es pequeña y aún se reduce más cuando se controlan otros factores como por ejemplo el género. Señalan igualmente que no se verifica una relación estadísticamente significativa entre las rupturas y las características o. problemáticas de las familias biológicas, aunque si parece existir una cierta relación entre el abuso de alcohol en padres y padres y la ruptura del acogimiento.

En cuanto a la historia institucional, se verifica mayor número de rupturas en menores que provenían de un acogimiento residencial, aunque esta asociación es moderada. Cuando se incorporaban al análisis otros factores como la presencia de problemas de conducta y el número de acogimientos previos, esta asociación es aun más débil. El número de acogimientos familiares previos también se relaciona con un mayor número de rupturas, aunque señalan que esta relación dependerá de otros factores como la edad, el género o los problemas de conducta.

Estos últimos, la presencia de problemas de conducta en los menores sí se manifiestan en su revisión como un robusto predictor de las rupturas en los acogimientos.

Centrándonos en aspectos relacionados con el diseño del acogimiento, estos autores no encuentran, en primer lugar, una relación negativa entre las rupturas y el acogimiento con familiares y, por lo tanto, no lo consideran un factor protector. Si encuentran una relación positiva consistente entre las interrupciones y la presencia de hijos biológicos en la familia acogedora. En cuanto al hecho de acoger a los hermanos juntos, la mayoría de los hallazgos se orientan a considerarlo un factor protector, aunque las relaciones son débiles a nivel estadístico, pudiendo estar influidas por otras características de los menores y del acogimiento.

Del meta-análisis no se desprende que un mayor o menor contacto de los menores con la familia biológica incremente o disminuya el riesgo de ruptura. Sin embargo, si se observa un menor número de interrupciones cuando el acogimiento se hizo con la voluntariedad de los padres y cuando estos prepararon a sus hijos para el acogimiento.

En la misma línea de los trabajos mencionados, mediante la investigación que presentamos ahora, nos proponemos conocer las variables que pueden estar influyendo en la estabilidad de los acogimientos en nuestro contexto más inmediato, en aras a su control y a poder actuar de forma adecuada ante su presencia.

#### Método

El objetivo de este trabajo es el de detectar, a partir de una realidad concreta, la de los niños y niñas acogidos en la provincia de Alicante y la práctica profesional desarrollada en este programa, la existencia de factores relacionados con las interrupciones del acogimiento, de cara a su prevención y control.

Con esa finalidad se estudiaron los expedientes existentes en la Sección de Menores de la Dirección Territorial de Bienestar Social de Alicante con los que se había propuesto una medida de acogimiento familiar entre 2003 y 2006 y que en el momento del estudio ya habían cesado.

Por otra parte, la evidencia de que las interrupciones no previstas de los acogimientos se daban prioritariamente con los niños más mayores nos llevó a seleccionar para nuestro estudio los casos de cese con menores de 9 o más años de edad.

Finalmente, la investigación permitió el análisis de 77 expedientes. Su estudio se realizó, como en otros trabajos de temática similar (Del Valle et al., 2008; Fernández, M., 2002), en base a una planilla que recogía datos de los expedientes de los menores y sus familias de origen, así como de las causas por los que se adoptó una medida de protección. Igualmente se recogieron datos de los acogedores así como de las características del acogimiento, su modalidad, temporalidad, etc.

A partir de estos datos se realizó un estudio descriptivo del que solo destacaremos las características principales.

Posteriormente se analizó la relación entre las diferentes variables y los motivos de cese de la medida, de las que mencionaremos aquellas que nos han parecido más relevantes.

Las causas de cese se diferenciaron, buscando una clasificación acorde con la realizada en otros estudios (Del Valle, et al., 2008) en 4 tipos: cese o cambio de medida a criterio de los profesionales, por mayoría de edad, como consecuencia de una ruptura entre acogedores y acogidos y por otras cau-

El análisis estadístico de los datos se realizó mediante el SPSS 15.0 para Windows.

### Resultados

El estudio parte con unos datos generales sobre la implantación del programa de acogimiento familiar en la comunidad valenciana que refleja diferencias importantes en el número de acogimientos según su finalidad y la tipología de familia, realidad por otra parte común a la existente en otras comunidades autónomas. Así, podemos comprobar que, en la Comunidad Valenciana.

- 1. El número de acogimientos familiares en familia extensa es mucho mayor que en familia ajena (denominada familia educadora en la Comunidad Valenciana) como vemos en la Figura 2. A esta modalidad de acogimientos en familia extensa corresponden más del 80% de los casos.
- 2. El número de acogimientos permanentes en familia ajena se ha ido equiparando al de los acogimientos simples en los últimos años, especialmente con el desarrollo de la modalidad de acogimientos de urgencia-diagnóstico, una tipología de acogimientos simples orientada a evitar la institucionalización de menores de 6 años, durante el proceso de valoración y diagnóstico de la situación, no superiores a 9

meses de duración, y con familias especializadas, que ha ido aumentando lentamente, desde su creación (Figura 3).

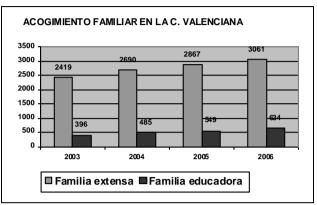


Figura 2: Acogimiento familiar en la Comunidad Valenciana

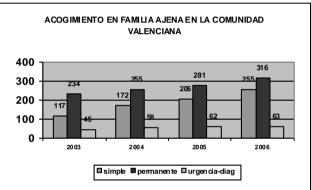


Figura 3: Modalidades de acogimiento familiar en familia ajena en la Comunidad Valenciana.

No ocurre lo mismo con los acogimientos en familia extensa donde la proporción de acogimientos permanentes es mucho mayor que la de acogimientos simples (75% permanentes y 25% simples) (Figura 4).

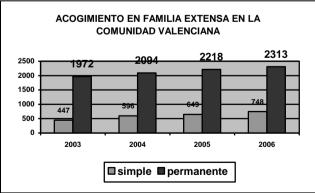


Figura 4: Modalidades de acogimiento familiar en familia extensa en la Comunidad Valenciana.

732 Ana M<sup>a</sup> Rosser

#### Estudio descriptivo

Características de los menores

Los datos más relevantes recabados de los expedientes de los menores se recogen en la Tabla 1.

Tabla 1: Características de los menores.

Variables	Categorías	n	%	
Sexo	Varón	47	39	
	mujer	30	61	
Edad inicio	9-12	19	24.5	
	12-15	35	44.5	
	> 15	47 30 19 35 23 63 14 25	30	
Características	Una	63	82	
especiales	Más de una	14	18	
Historia previa	Negligencia y abandono	19 24.5 35 44.5 23 30 63 82 14 18 25 32 8 10.5 5 6 7 9.2 31 50 19 30 12 20 12 48 11 24 8 17 13 21	32	
•	Maltrato físico.	8	10.5	
	Maltrato psicológico.	5	6	
	Abuso sexual	7	9.2	
Medidas anteriores	Acog. Familiar			
	Acog. Residencial	19	30	
	Intervención Serv. Sociales	12	20	
Problemática fami-	Alcoholismo padre	12	48	
liar	Alcoholismo madre	11	24	
	Drogodependencia madre	8	17	
	Trnos. salud mental madre	13	21	
Edad cese	9-12	6	8	
	12-15	41	53	
	> 15	30	39	

El estudio se ha realizado, atendiendo a los criterios de selección señalados anteriormente, con 77 casos, 30 niñas y 47 varones .Sus edades estaban comprendidas entre los 9 y los 18 años, distribuyéndose un 24,7% de 9 a 12 años y un 45.5% de 12 a 15 años y un 29.9% mayores de 15 años . De los 75 casos, 14 presentaban otras necesidades especiales, además de su edad: 9 casos con discapacidad psíquica, 3 con discapacidad sensorial y 2 en los que había consumo de sustancias.

De su historia previa podemos destacar como elementos frecuentes la negligencia y el abandono, dándose también situaciones de maltrato físico (10.5%), emocional (6%) y abuso sexual (9.2%). Once de los casos (14%) habían permanecido con anterioridad en acogimiento familiar con otras familias y 19 (30%) habían estado en un acogimiento residencial.

La historia familiar de estos menores también reflejaba determinadas problemáticas comunes en sus familias biológicas, destacando el alcoholismo en el 48% de los padres y el alcoholismo (24%), la drogodependencia (21%) y los problemas de salud mental (17%) de las madres biológicas.

#### Características de los acogedores

El análisis de la edad de los acogedores refleja una distribución bastante homogénea entre las diferentes franjas de edad, con una media de 47 años los acogedores y 48 las acogedoras, aunque con un importante número de acogedoras mayores de 60 años, en concreto 15 casos, todos ellos de familia extensa y que suponen un 32% de este colectivo.

El nivel educativo de estas familias, visto en su totalidad, también se distribuye equitativamente. Sin embargo, cuando dividimos la muestra en función del grado de parentesco con los menores observamos importantes diferencias. En concreto, encontramos un nivel de estudios bastante más bajo de las familias extensas, ya que sólo el 5.7% tienen estudios superiores, mientras que el 60% de las familias ajenas tienen estudios superiores.

El nivel de ingresos de las familias indica también diferencias, con mayores ingresos entre las familias ajenas, donde el 40% supera los 24000€, que en las familias extensas.

En cuanto a su composición familiar, un 69% están compuestas por matrimonios, tratándose el resto de familias monoparentales, 27% de mujeres y 4% de varones. Algo más de la mitad, el 56,6% tenían hijos y algo más de un tercio, el 37.5% habían acogido a otros menores con anterioridad. En este caso vuelven a aparecer las diferencias según fueran familia extensa o ajena; mientras entre las familias ajenas el 66.7% habían acogido a otros menores solo lo habían hecho el 20% de las familias extensas.

#### Características del proceso

Las decisiones tomadas en el proceso de acogimiento familiar por parte de los profesionales respecto a la modalidad de acogimiento, la tipología de familia, las posibles visitas, etc. se recoge en la Tabla 2.

Tabla 2: Características del proceso.

Variables	Categorías	n	%
Modalidad	Simple	33	43
	Permanente	44	57
Grado de parentesco	Extensa	56	73
_	Afín	14	18
	Ajena	7	9
Visitas f. biológica	Sí	40	61
· ·	No	25	39
Múltiple	Si	30	54.5
•	No	25	45.5
Motivos del cese	Criterio profesionales.	33	44
	Ruptura	27	36
	Mayoría de edad.	9	12
	Otras razones	6	8
Medidas tras el cese	Retorno familiar	21	29.6
	Acog. Residencial	18	25.5
	Acog. Familiar	5	7
	Emancipación	10	14
	Otros	17	24

Atendiendo a las modalidades de acogimiento según su finalidad, encontramos que un 43% fueron acogimientos simples y el resto, un 57.3%, permanentes.

Según el grado de parentesco entre acogedores y acogidos, un 74.7% de los acogedores formaban parte de la familia extensa del menor acogido, un 8% no mantenían ningún grado de parentesco (familia ajena) y un 17.3% tenían algún tipo de relación previa con el menor diferente del parentesco (familia afín).

Además. si comparamos los datos según el grado de parentesco de los acogedores con los menores, encontramos que el 48.5% de los acogedores y el 51.1 % de las acogedoras mayores de 50 años son familia extensa, siendo el bloque más importante de edad, un 31.1% el de acogedoras pertenecen al bloque de familia extensa, y mayores de 60 años.

En el 61% de los casos se programaron visitas con los progenitores. De ellas sólo fueron supervisadas por los técnicos en el 32.5% de los casos.

Finalmente, nos centramos en el objeto de nuestro trabajo que era el análisis de los expedientes que habían cesado. Las causas de la finalización del acogimiento se han distribuido de la siguiente manera: cerca de la mitad de los casos, el 44% (n=33) cesaron a criterio de los profesionales del Equipo de acogimiento, por haberse conseguido los objetivos previstos o por considerar que otra alternativa sería más favorable para el caso; un 36% (n=27) cesaron de forma imprevista, generalmente como consecuencia de los problemas surgidos en la convivencia, un 12% (n=9) lo fueron porque los acogidos habían alcanzado la mayoría de edad y un 8% (n=6) por otras razones (Figura 5).

Al clasificar a las familias según existiera o no parentesco con los menores nos encontramos con diferencias entre unas y otras. De hecho, el porcentaje de ceses por ininterrupción es mayor en los acogimientos en familia extensa o afín (32% de los casos; n= 24) que en familia ajena (4%, n=3).

Por otra parte, cuando analizamos cual fue el destino de estos menores tras la interrupción de los acogimientos comprobamos que en un importante número de casos, un 25.6%, se adoptó una medida de acogimiento residencial,

aunque también es llamativo el porcentaje de casos que retornaron con su familia de origen, un 29.6%.

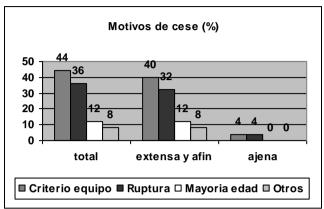


Figura 5: Motivos de cese según tipología de familia

#### Relaciones entre variables

A partir de este momento, enfocamos el análisis al objetivo del trabajo: ver la posible relación entre determinadas variables, tanto del menor como de la familia acogedora y del proceso de acogimiento y la interrupción no programada de los acogimientos.

Los resultados indican la relación entre algunas de las variables estudiadas y el cese en la medida de acogimiento familiar (Tabla 3) y que comentaremos a continuación.

Tabla 3: Resultados X<sup>2</sup> de Pearson: Variables que muestran una relación estadísticamente significativa con la interrupción del acogimiento.

Variables	Categorías	n	$\mathbf{X}^2$	sign
Edad del menor acogimiento	9-12	4	24297	.000***
	12-15	16		
	> 15	7		
Edad del menor cese acogimiento	9-12	1	30865	.000***
	12-15	16		
	> 15	10		
Medidas de protección anteriores	Acog. Familiar	10	23605	.023*
	Acog. Residencial	8		
	Intervención Serv. Sociales	9	24297 30865 23605 19597 6086 24548	
Presencia de problemas de conducta en el menor durante	Sí	19	19597	.000***
acogimiento.				
Experiencia previa de la familia en acogimientos	Sí	3	6086	.048*
Modalidad acogimiento	Simple	4	24548	.000***
_	Permanente	23		
Acogimiento múltiple	Si	3	8572	.036*

Relación entre la interrupción del acogimiento y las características de los menores

En este apartado comprobamos en primer lugar que el género de los menores no parece incidir en la evolución de los acogimientos pues el porcentaje de varones y mujeres es similar, con un ligero incremento de los primeros (59.3%) que no resulta significativo a nivel estadístico.

Sin embargo, la edad de los menores se manifiesta como un claro factor interviniente; tanto la edad a la que fueron acogidos ( $X^2 = 24297_6$ ; p=.000\*\*\*), como la edad a la que se produce la interrupción ( $X^2 = 30865_9$ ; p=.000\*\*\*). En ambos casos, el bloque mayoritario se presenta en los menores entre 12 y 15 años (16 casos; 63% en el momento del acogimiento y 59,3% en el momento del cese), seguido del grupo

734 Ana M<sup>a</sup> Rosser

de mayores de 15 años (7 casos, el 26% en el momento del acogimiento y 10 casos, el 37% en el momento del cese).

Respecto al peso que podían haber tenido los antecedentes de los menores, observamos que un porcentaje importante de los casos de interrupción venían de otras medidas de protección, el 36,4% habían estado en acogimiento residencial y el mismo porcentaje en acogimiento familiar. En este caso también obtenemos significancia estadística ( $X^2 = 23605_{12}$ ; p=.023\*), aunque más moderadamente.

Relación entre la interrupción del acogimiento y las características de los acogedores

La otra vertiente del estudio trataba de analizar qué variables de los acogedores podían estar interviniendo en la evolución de los acogimientos y su interrupción.

En este sentido, comprobamos que la edad de los acogedores no se manifiesta como una variable significativa en las interrupciones. Tampoco otras variables sociodemográficas como el nivel educativo de las familias acogedoras, su nivel económico o la configuración familiar afectaban globalmente a los resultados.

Los casos de familias acogedoras con hijos biológicos presentaban un porcentaje algo mayor de rupturas que las que no tenían hijos, el 57.1%, pero este porcentaje tampoco era estadísticamente significativo.

Aunque los expedientes solo recogían esta información en 8 casos, sí resultó relevante, sin embargo el hecho de

haber tenido otros acogimientos con anterioridad. De estos casos, en aquellos que se había producido una ruptura (n=3; 37.5%), se daba la circunstancia de que este era su primer acogimiento ( $X^2 = 6.086_2$ ; p=.048\*).

En cuanto al estilo educativo utilizado por los acogedores, en aquellos casos en los que los informes obrantes en el expediente así lo reflejaban, el estilo autoritario tenía que ver con la mitad de las interrupciones, aunque su relevancia tampoco resulta significativa a nivel estadístico por el bajo número de casos en los que se recogía esta información en los expedientes. En todos los casos se trataba de acogidos de 12 o más años.

Relación entre la interrupción del acogimiento y las características del proceso

En último lugar, y cuando nos centramos en aspectos del proceso como la finalidad del acogimiento, la tipología de familia, el número de acogidos, la existencia de contacto con la familia de origen, etc. aparecen también resultados a destacar.

Por ejemplo, si atendemos a la modalidad de los acogimientos, los datos de nuestro estudio señalan (Tabla 4) que la mayoría de los ceses de acogimiento debidos a una ruptura, un 85.2% (n=23), se han producido en la modalidad de acogimientos permanentes, y solo el 15% restante (n=4) en acogimiento simple. Las diferencias son estadísticamente significativas ( $X^2 = 24548_3$ ; p=.000\*\*\*\*).

Tabla 4: Relación entre la modalidad de acogimiento y el motivo del cese.

		Criterio de profesionales	ruptura	mayoría de edad	otros	Total
simple	n	24	4	1	4	33
lad	%	72.7%	14.8%	11.1%	50%	42.7%
permanente	n	9	23	8	4	44
.H.	0/0	27.3%	85.2%	88.9%	50.0%	57.3%
Total	n	33	27	9	8	77
	%	100%	100%	100%	100%	100%

Por otra parte, si atendemos al grado de parentesco entre el menor y los acogedores, observamos (Tabla 5) que la mayoría de estas interrupciones, un 74.1% (88.9% si incluimos la familia afín) se dieron en casos donde la familia acogedora

mantenía algún grado de parentesco con el acogido. Sin embargo, estas diferencias no resultan estadísticamente significativas.

Tabla 5: Relación entre el Tipo de familia y el motivo del cese.

			Criterio de profesionales	ruptura	mayoría de edad	otros	Total
	Extensa	n	23	20	8	5	56
Tipo de familia		%	69.7%	74.1%	88.9%	83.3%	74.7%
	Ajena	n	3	3	0	2	8
	,	%	9.1%	11.1%	0%	0%	8%
Ţ	Afín	n	7	4	1	1	13
		%	21.2%	14.8%	11.1%	16.7%	17.3%
Total		n	33	27	9	8	77
		%	100%	100%	100%	100%	100%

Según el número de hermanos acogidos conjuntamente, las rupturas se produjeron en mayor medida (68.2%) en casos en los que solamente se había acogido a un menor  $(X^2=8572_3; p=.036*)$ .

El hecho de que durante el acogimiento se hubieran mantenido contactos (visitas) con la familia biológica no parece ser un elemento que se relacione con las interrupciones: un 45.5% de los casos que se interrumpieron sí habían tenido visitas y un 55.5%, no.

Destaca por otra parte que, entre las posibles causas mencionadas por los acogedores para cesar el acogimiento se encuentran los problemas de conducta y la falta de habilidades para controlarlos. Los datos reflejan que el número de casos con un empeoramiento de estos problemas durante el acogimiento fue muy llamativo, detectándose en el 86,4% de los casos de ruptura. De hecho, los problemas de conducta fueron la principal causa alegada por las familias como causa de las dificultades, manifestándose en un 72% de los casos de ruptura (n=19) (X² = 19597; p=.000\*\*\*).

Un elemento clarificador de la investigación como era averiguar hasta que punto las familias habían contado con apoyo profesional durante el acogimiento y si había diferencias en este sentido entre los diferentes tipos de acogimiento, no ha podido ser evaluado porque el dato no aparece reflejado como tal en los expedientes.

Sin embargo, en la Comunidad Valenciana los acogimientos en familia ajena siempre cuentan, en mayor o menor medida, con el seguimiento específico por parte de las Administraciones o Entidades Colaboradoras, mientras que la mayoría de los acogimientos en familia extensa solo reciben el apoyo de los Servicios Sociales Generales de ámbito municipal, que prestan una atención polivalente y no especializada. El dato anterior podría estar indicándonos, en consecuencia, que el colectivo que menos apoyo recibió, las familias extensas, también es el que presentó un mayor número de rupturas (n=20; 74%).

#### Discusión y conclusiones

La primera reflexión sobre los datos obtenidos es la prudencia con la que se deben abordar los resultados de cara a la generalización de las conclusiones, por el número de casos con el que hemos podido contar y por el hecho de que los mismos se refieren a una realidad concreta, la del programa de acogimiento familiar de la provincia de Alicante, y a una población, la totalidad de los casos que se ajustaban a nuestros criterios, en la que, como ya apuntábamos en el apartado 4, no están representados equitativamente los diferentes tipos de acogimiento, de familia acogedora ni tampoco la tipología de menores.

La siguiente cuestión a tener en cuenta, y que supone una llamada de atención para los profesionales, es la variabilidad de los datos que se reflejan en los informes y, en muchos casos, la falta de información que hubiera sido de interés no solo en un estudio retrospectivo como el que nos ocupa sino, y sobre todo, en el momento de la toma de decisiones.

Centrándonos en los resultados obtenidos vemos como algunos de ellos corroboran lo manifestado en otros estudios, pero también encontramos diferencias que podrían ser consecuencia de la práctica profesional en el ámbito provincial del estudio y que iremos señalando.

La distribución de los acogimientos según su modalidad y tipología de familias presenta una proporción similar de acogimientos permanentes (57%) que de acogimientos simples (43%). Sin embargo, aparece un claro predominio de los acogimientos en familia extensa o afin al menor (75 y 17% respectivamente) sobre los acogimientos en familia ajena. Estos datos, coincidentes con los reflejados en otros estudios (Molero et al., 2007; Del Valle et al., 2008) reflejan como señalan Del Valle (2008) una voluntad de estabilidad y permanencia de los acogimientos en España. Sin embargo, también denota una clara tendencia de los profesionales hacia esta tipología de familias, cuyas posibles causas merecerían una reflexión más profunda.

Atendiendo a la posible influencia de determinadas variables en la estabilidad de los acogimientos familiares o en la interrupción de los mismos, este trabajo ofrece unos resultados que merecen ser destacados.

En primer lugar, coincidiendo con anteriores estudios (Walsh y Walsh, 1990; Berrick, 1998; Monserrat, 2006; Del Valle et al., 2003, Del Valle et al., 2008; Oosterman et al., 2007)., vemos que variables de los menores como el género no tienen relevancia en la evolución de los acogimientos.

Sin embargo, la edad de los menores cuando fueron acogidos y la edad en el momento de la interrupción se muestran como factores con clara significación en la evolución de los acogimientos. En consonancia con otros trabajos, se comprueba que los acogimientos de adolescentes tienen un mayor riesgo de interrupción (Triseliotis, 1989; Walsh y Walsh, 1990; Berridge, 1997) y que existe un riesgo mayor de que se produzcan crisis en la convivencia entre los 12 y 15 años que con posterioridad (Moffat y Thobun, 2001). Estos datos, aunque apuntan en la misma dirección que los obtenidos en la investigación de Del Valle et al. (2008), se diferencian en la franja de edad pues, en su trabajo el grupo con mayor número de interrupciones es el de 9 a 12 años.

Indudablemente, la edad se relaciona con otros elementos como las experiencias previas vividas. De forma semejante a lo que muestran otras investigaciones (Del Valle et al., 2003; Oosterman et al., 2007) en nuestra población aparecen como elementos frecuentes de las historias previas de los menores la negligencia y el abandono, dándose también, pero en menor medida, situaciones de maltrato físico (10.5%), emocional (6%) y abuso sexual (9,2%). Una de las consecuencias de haber sufrido este tipo de situaciones es la aparición en los menores de alteraciones emocionales y del comportamiento. También en nuestro estudio se reproducen los resultados reflejados en la literatura y que señalan que la problemática conductual y su empeoramiento son un elemento protagonista en los casos de interrupción del acogimiento (Proch y Taber, 1987; Berridge, 1997; James, S., 2004; Del Valle et al., 2008)

Otro dato llamativo y común a otros trabajos tanto del acogimiento como de la adopción de menores (McDonald et al., 1991; Oosterman et al., 2007; Del Valle et als, 2008) es el número de menores cuyo acogimiento cesó por ruptura y que habían pasado anteriormente por otras medidas de protección, bien un acogimiento residencial (36.4%), bien otro acogimiento familiar (36.4%). Este dato es un reflejo de la

736 Ana Mª Rosser

repercusión que pueden tener en la trayectoria del menor intervenciones inadecuadas o ineficaces a la hora de hacer un pronóstico y determinar la medida más adecuada y nos alerta sobre la necesidad de hacer planes de intervención ajustados a las necesidades de los menores, que eviten cambios de medida

Respecto a las familias acogedoras, de acuerdo con otras investigaciones realizadas tanto en España como en el extranjero (Berrick, 1998, Molero et al. 2007, Monserrat, 2006), también en nuestro estudio los acogedores de familia extensa suelen ser mayores y con más bajo nivel educativo y socioeconómico que los acogedores de familia ajena. Igualmente se observa un predominio de familias monoparentales mayores formadas en su mayor parte por abuelas, al igual que en los trabajos citados más arriba. Sin embargo, no parece que aspectos sociodemográficos como la edad, estudios, nivel económico o composición familiar, hayan tenido un peso relevante en la evolución de los acogimientos.

Otros autores (Triseliotis, 1989; Oosterman et al., 2007) también ha incidido en la influencia de que existan o no hijos propios en la familia acogedora y de acoger simultáneamente a más de un menor, como elementos que pueden resultar ventajosos pero que también pueden convertirse en una fuente de conflictos, como consecuencia de situaciones de celos y rivalidad entre estos y los acogidos. Los resultados de nuestro trabajo apuntan a una distribución mas o menos equitativa de los casos de ruptura entre las familias con hijos biológicos o sin ellos lo que, en principio, nos induce a pensar, en línea con otros autores (Bernedo y Fuentes, 2008) que serían otros elementos de la familia como sus estilos de crianza, competencia educativa, etc. los que pueden hacer que una situación de este tipo llegue a desbordar a los acogedores hasta ocasionar la interrupción del acogimiento. De hecho, a pesar de contar con información de pocos casos, llama la atención la importancia que parecen tener, en la evolución de los acogimientos, en concordancia con otros trabajos (Bernedo y Fuentes, 2008), los estilos de crianza de los acogedores, siendo el estilo autoritario el que más propicia las rupturas en el acogimiento de adolescentes. Igualmente, la falta de experiencia previa en acogimientos también parece manifestarse como un factor de riesgo en el acogimiento de adolescentes.

Si analizamos aspectos procedimentales y los relacionamos con la tasa de interrupciones vemos, en primer lugar, que el contacto de los menores con sus progenitores mediante visitas programadas no muestra una relación significativa en la evolución y estabilidad de los acogimientos. Otros trabajos apuntan también en esta dirección (Herce et al., 2003) aunque remarcando que este contacto, para que no distorsione la evolución del acogimiento, debería ser regular pero no muy frecuente.

Otro aspecto del acogimiento a destacar en la toma de decisiones, el hecho de acger dos o más hermanos simultáneamente, no se manifiesta como elemento de riesgo, ya que la tasa de ruptura en estos casos es sensiblemente menor que cuando se ha acogido a un solo niño. Los resultados positi-

vos de acoger a los hermanos juntos han sido expuestos también en otros trabajos (Smith, 1998) que señalan su influencia protectora, orientando en la línea de no separar a los hermanos en distintas familias.

Por otra parte, y en contra de los resultados mayoritarios de la literatura que señalan los acogimientos permanentes como más estables y con menos tasas de interrupción, nuestro estudio arroja tasas de interrupción más elevadas en los acogimientos permanentes que en los simples. Este dato es importante, especialmente cuando, como ya hemos comentado, es patente que, en nuestro país, este tipo de acogimientos cuenta con la preferencia de los profesionales y pudiera ser que esta tendencia prevalezca sin considerar otras fórmulas más adecuadas a las características de los menores. Otros aspectos como un menor apoyo técnico en los acogimientos de larga duración podrían estar igualmente detrás de estos resultados.

En cualquier caso, los resultados obtenidos reflejan la necesidad de reforzar el apoyo a las familias que realizan este tipo de acogimientos.

También señala la investigación que los acogimientos que se realizan en familia extensa son más ventajosos para los menores, y presentan menores tasas de interrupción (Herce et al., 2003; James, S., 2004; Del Valle et al., 2008;). Sin embargo, otros trabajos (Farmer, 2009) señalan una tasa de interrupciones es más alta en los acogimientos que se realizan en familia extensa, que aquellos que se realizan con familias ajenas y, por lo tanto, defienden que este no debería considerarse, a priori, un factor de protección. En nuestro estudio, y en concordancia con esta última línea de investigación, también es mayor la tasa de interrupciones en los acogimientos con familiares o amigos (familia extensa o afín). Posiblemente estos resultados estén condicionados por la preferencia de los profesionales a fomentar acogimientos en familia extensa, considerando sus potenciales virtudes (menor desarraigo, mayor vínculo afectivo y sentimiento de pertenencia, mayor compromiso en los acogedores, etc.) pero obviando o no analizando los posibles riesgos. De hecho, la literatura en general coincide en señalar que este tipo de acogimientos con familiares y/o amigos cuenta con menos asesoramiento técnico y apoyo económico que los que se realizan con familias ajenas al menor (Berrick, 1997; Del Valle et al., 1999 y 2002; Jiménez y Palacios, 2009; Bernedo y Fuentes, 2010), y, por lo tanto, puede contar con menos garantías para culminar satisfactoriamente.

La conclusión inmediata a la que podemos llegar, a partir de estos resultados, es que el acogimiento en familia extensa no siempre es el más deseable, tal y como se ha venido concluyendo de otros trabajos (Oosterman et al., 2007; Farmer, 2009) y optar por esta tipología de familias requiere un análisis minucioso del perfil de los acogedores para comprobar que cuentan con las características necesarias para hacer frente al acogimiento, especialmente cuando se trata de acoger a adolescentes, y una cuidadosa implementación de servicios de asesoramiento y apoyo (Bernedo y Fuentes, 2010).

La otra conclusión es que, como los acogimientos en familia ajena tienen una implementación más compleja para captar, formar, seleccionar y supervisar a las familias (López, M.; Del Valle, J.; Bravo, A., 2010) no se está potenciando suficientemente el recurso a pesar de que la práctica demuestra su eficacia, especialmente para determinados casos, precisamente porque las familias han sido formadas, valoradas y supervisadas.

# Consideraciones para la práctica en los programas de acogimiento familiar

Con todo lo comentado hasta ahora, a nadie se le escapa que el acogimiento familiar es una figura de protección que supone un riesgo, por cuanto se trata de acoplar un menor, de forma temporal o definitiva, a un sistema de vida, habitualmente distinto al que ha llevado hasta ese momento, en un entorno familiar normalizado y en un contexto generalmente no profesionalizado. Además, parece demostrado que en la evolución de los acogimientos intervienen numerosos factores que interactúan unos con otros, aumentando si cabe la complejidad del proceso. Estos obstáculos no deberían conducir a un retraimiento en la puesta en marcha de nuevos acogimientos familiares sino, más bien al contrario, cuidar y controlar las variables que la investigación ha demostrado que son potenciales factores de riesgo o factores protectores, para tenerlos en cuenta en el día a día de los equipos de acogimiento. A la vista de los resultados de este estudio y con las limitaciones metodológicas ya comentadas, pensamos que las claves, si las hay, para evitar las interrupciones en los acogimientos necesariamente tendrían que contemplar aspectos orientados hacia los menores, sus acogedores y la propia toma de decisiones sobre las medidas a adoptar y que pasamos a comentar.

En relación con los menores, las problemáticas detectadas no deberían desalentarnos sobre la conveniencia de instar acogimientos familiares en casos de menores de más edad, con una problemática conductual y/o que arrastren unos antecedentes más complejos, con experiencias previas de maltrato, institucionalización o fracaso en anteriores acogidas. Sin embargo, la presencia de estas circunstancias sí debería llevar a los profesionales a extremar el cuidado y mejorar la práctica profesional en los diferentes niveles de intervención, propiciando una serie de condiciones que faciliten la evolución de estos acogimientos. Estos objetivos serían, en nuestra opinión, los siguientes:

- La detección precoz de las situaciones de desprotección y el desarrollo de planes de intervención ajustados a las circunstancias de cada caso con la finalidad de intervenir también precozmente y evitar largas institucionalizaciones y/o cambios de familia.
- El diagnóstico de las problemáticas que presentan los menores y el abordaje especializado de las posibles alteraciones emocionales y conductuales (psicoterapia, etc.).

- Mayor información y preparación de las familias, fomentando estilos de crianza adecuados.
- Cuidar el proceso de asignación: los casos más complejos a familias con más experiencia y competencia educativa, considerando estos aspectos con prioridad sobre los aspectos sociodemográficos.
- Asesorar y apoyar más a las familias durante el acogimiento. Si entendemos que los procesos son complejos, necesariamente las familias deben sentirse asesoradas y apoyadas por los profesionales durante el proceso de integración y después, especialmente en los periodos más críticos como el comienzo de la adolescencia.
- Generar recursos "de respiro" para los periodos de crisis: opciones que ofrezcan periodos de "tregua", que permitan al menor reflexionar desde la distancia sobre todo lo que esta pasando y a las familias bajar el nivel de tensión y prepararse para enfrentarse de nuevo a la situación de acogimiento.
- Contar con familias "especializadas" para casos especiales, con unas características, una preparación, una disponibilidad diferenciadas, y también con una retribución mayor.

Por último, en la toma de decisiones sobre las medidas de protección a adoptar, parece que sería necesario:

- Optar por el tipo de acogimiento y de familia más adecuado al caso aun cuando pueda resultar más difícil contar con familias disponibles y dispuestas a ello fuera del entorno familiar del menor.
- No inclinarse hacia los acogimientos permanentes y la familia extensa en la implementación de acogimientos, si no está claro que es la fórmula más idónea para el caso, pues los datos nos están indicando que no siempre son los más beneficiosos para el menor.
- Alentar, si es posible, el acogimiento de hermanos y los contactos con los progenitores durante el acogimiento, sin miedo a que ello suponga una sobrecarga en el acogimiento.

En definitiva, los resultados apuntan hacia determinados aspectos de mejora en los programas de acogimiento familiar que podrían reducir las cifras de interrupción de los acogimientos familiares. Estos aspectos suponen, en definitiva, reforzar los programas de acogimiento familiar para poder seleccionar la tipología de acogimiento que más se adecue al caso y la familia que reúna las condiciones más idóneas para el mismo, así como garantizar el seguimiento y apoyo psicológico a la familia y al menor durante todo el proceso de adaptación y especialmente en aquellas familias menos preparadas y en aquellas etapas que se presupongan más complejas como la adolescencia.

**Agradecimientos:** Este trabajo ha sido posible gracias a la autorización para la explotación de los datos de los expedientes de la Sección del Menor de la Dirección Territorial de Bienestar Social de Alicante, por parte de la Dirección general de Menor, Familia y

738 Ana Mª Rosser

Adopciones de la Consellería de Bienestar Social (Generalitat Valenciana).

La recogida de datos ha sido llevada a cabo por Patricia Pla, alumna del Master de Infancia y Juventud en Riesgo Social de la Universidad de Alicante

#### Referencias

- Amoros, P. y Palacios, J. (2004) Acogimiento familiar. Alianza. Madrid.
- Bernedo, I. y Fuentes, M.J. (2008). Variables que predicen los problemas de conducta en adolescentes acogidos por sus abuelos. Revista de Psicología General y Aplicada, 61(3), 301-312.
- Bernedo, I. y Fuentes, M.J. (2010). Necesidades de apoyo y satisfacción en los acogimientos en familia extensa. *Anales de psicología*, 26(1), 95-103.
- Berrick, J.D. (1998). When children cannot remain home: foster family care and kinship care. The future of children, 8(1), 72-87
- Berridge, D. (1997). Foster care: a research review. London: The stationery Office
- Del Valle, J. y Bravo, A. (2003) Situación actual del acogimiento familiar en España. Universidad de Oviedo. http://www.mtin.es/inicioas/observatoriodeinfancia/documentos/Informe\_acogida\_familiar.pdf
- Del Valle, J., López, M., Monserrat, C. y Bravo, A. (2008) El acogimiento familiar en España. Una evaluación de resultados. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
- Del Valle, J. (2008). Evaluación de resultados del acogimiento familiar en España. Actas I Congreso Internacional de acogimiento familiar. Murcia.
- Del Valle, J., Bravo, A y López, M. (2009). El acogimiento familiar en España: implantación y retos actuales. *Papeles del Psicólogo*, 30(1), 33-41.
- Farmer, E. (2009). Placement stability in kinship care. Vulnerable Children and Youth Studies, 4, (2), 154 160.
- Fernández, M. (2002). Descripción del proceso de adaptación infantil en adopciones especiales. Dificultades y cambios observados por los padres adoptivos. Anales de Psicología, 18, 1, 151-168.
- James, S. (2004). Why do foster care placements disrupt? An investigation of reasons for placement change in foster care. Social service review, 78(4), 601-627.
- Herce, C., Achúcarro, C., Gorostiaga, A., Torres Gómez de Cádiz, B. y Balluerka, N. (2003). La integración del menor en la familia de acogida: factores facilitadores. *Intervención psicosocial*, 12 (2), 163-177

- López, M., Del Valle, J. y Bravo, A. (2010). Estrategias para la captación de familias acogedoras. Papeles del Psicólogo, 31 (3), 289-295
- McDonald, T., Lieberman, A., Partridge, S. y Hornby, H. (1991). Assessing the role of agency services in reducing adoption disruptions. *Children and Youth Services Review*, 13, 425-438.
- Molero, R.J., Moral, M.J., Álbiñana, P., Sabater, Y., y Sospedra, R. (2007). Situación de los acogimientos en familia extensa en la ciudad de Valencia. Anales de psicología, 23 (2), 193-200.
- Monserrat, C. (2006). Acogimiento en familia extensa: un estudio desde la perspectiva de los acogedores, de los niños y niñas acogidos y de los profesionales que intervienen. *Intervención psicosocial*, 15 (2), 203-221.
- Observatorio de la infancia. (2007). Estadística básica de medidas de protección a la infancia 2006. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social. Disponible en http://www.observatoriodelainfancia.msps.es/productos/docs/Estadísticas\_Proteccion\_BI\_09\_Mepsyd.pdf (Ultima comprobación: 09/01/2010).
- Oosterman, M., Schuengel, C., Wim Slot, N., Bullens, R.A.R. y Doreleijers, T.A.H. (2007). Disruptions in foster care: A review and meta-analysis. Children and youth services review, 29, 53-76.
- Proch, K., y Taber, M.A. (1985). Placement disruption: A review of research. Children and youth services review, 7, 309-320.
- Smith, M.C. (1998) Sibling placement in foster care: An exploration of associated concurrent pre-school-aged child functioning. Children and Youth Services Review, 20, 389-412.
- Triseliotis, J. (1989). Foster Care Outcomes. A review of key research findings. Adoption and fostering, 13, 5-17.

(Artículo recibido: 22-2-2010; revisión: 2-3-2011; aceptado: 03-3-2011)